#### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 089.-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE SECRETARIAL

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

- Contratar los servicios de 01 Asistente Secretarial

  2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Recaudacion
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 03 años en el cargo o a fines en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Egresada de la Carrera Tecncia de Contabilidad .	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimietno y manejo de Offimatica.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recepcion , Organización y Registro de Documentos.
- b. Apoyo en el Regsitro ee Memorando, Informes, Resoluciones y/o otros documentos propios de la Sub Gerencia,
- c. Elaboracion de Requerimientos de Contratacion, Solicitudes de Adquisicion y otros documentos que le sean solicitados.
- d. otras labores que le sean asignadas por el sub gerentes.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILS
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Recaudacion
Duración del contrato	Inicio: 16 de febrero de 2012
	Término: 30 de abril de 2012
	S/. 1,000.00 ( Un mil Nuevos Soles).
Remuneración mensual	10
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al
	trabajador.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
C	ONVOCATORIA		ANEA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 03 de febrero al 09 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	Los dias 10 y 11 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
	ELECCIÓN	150	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 15 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

	Entrevista		
4	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 15 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 15 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
su	JSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	'	
6	Suscripción del Contrato		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	16 al 21 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		PONTAGE WIAXIIVIO
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		
c. Conocimiento	5%		10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	570		05 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		100000000000000000000000000000000000000	
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	10.5
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos
	20070		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



